

miércoles 13 de junio de 2018

Convocatoria de Subvenciones del Área de Presidencia de la Diputación para la realización de actividades en la provincia de Huelva 2017

Extracto del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación de Huelva de 15/05/2017 por el que se aprueba la Convocatoria de subvenciones del Área de Presidencia de la Diputación para la realización de actividades en la provincia de Huelva.

Beneficiarios:

Las bases contemplan los siguientes beneficiarios según dos líneas de subvención diferenciadas:

LINEA 1: Entidades locales de la Provincia de Huelva, para proyectos que versen sobre materias en las que tenga competencias legalmente reconocidas, y que estén relacionadas con el objeto de la presente bases.

LINEA 2: Personas jurídicas privadas sin ánimo de lucro (asociaciones, fundaciones, clubs deportivos, federaciones...) que puedan llevar a cabo los proyectos o actividades presentados que estén relacionadas con el objeto de la presente convocatoria.

Objeto:

Proyectos y actuaciones que repercutan positivamente en la provincia de Huelva, conforme a las competencias legalmente atribuidas a la Diputación Provincial. No podrán ser beneficiarios de la presente convocatoria de subvenciones aquellos proyectos que reciban cualquier tipo de subvención o ayuda por parte de algún Área o Servicio de esta Diputación.

Convocatoria:

[Convocatoria \[PDF\]](#) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Convocatoria_subvenciones_actividades_en_la_provincia_2017.pdf]

Cuántí-a:

El importe máximo de ayuda para un proyecto será de 5.000,00 euros independientemente de la línea a la que se presente, salvo circunstancias muy excepcionales justificadas en el expediente (transcendencia del fin)

Plazo y lugar de presentación de solicitudes:

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará el 18 de mayo de 2017 (día siguiente de su publicación en el BOP de Huelva), expirando el 7 de junio (15 días hábiles después).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de la Diputación de Huelva (Avda. Martín Alonso Pinzón 9), o por alguno de los procedimientos previstos en la legislación del [Procedimiento Administrativo Común](#) [<https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-10565&tn=1&p=20151002&vd=#a16>].

[Normas especiales para la presentación en Correos de solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos o entidades dirijan a los órganos de las Administraciones públicas \(Artículo 31 del Real Decreto 1829/1999, de 3 de diciembre\)](#) [<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-24919&tn=1&p=20070509&vd=#a31>]

Las entidades interesadas que deseen presentar su solicitud en el [Registro Electrónico de la Diputación Provincial de Huelva](https://sede.diphuelva.es/segura/servicios/registro/Registronuevo) [<https://sede.diphuelva.es/segura/servicios/registro/Registronuevo>] deberán aportar toda la documentación digitalizada en formato PDF, conforme los requisitos técnicos establecidos en la página del [registro electrónico de la Diputación de Huelva](https://sede.diphuelva.es/comun/gestor/plantillas/registroNuevo/Manual_Nuevo_Registro.pdf) [https://sede.diphuelva.es/comun/gestor/plantillas/registroNuevo/Manual_Nuevo_Registro.pdf].

No se admitirá ninguna solicitud con fecha posterior a la del plazo señalado en esta convocatoria.

Bases reguladoras de las subvenciones de la Diputación:

[Ordenanza general de subvenciones de la Diputación Provincial de Huelva \(BOP nº 136 de 18 de julio de 2016\)](http://sede.diphuelva.es/portalweb/bop/boletines/20160718-1.pdf#page=3) [<http://sede.diphuelva.es/portalweb/bop/boletines/20160718-1.pdf#page=3>]

Documentos:

[Convocatoria](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Convocatoria_subvenciones_actividades_en_la_provincia_2017.pdf) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Convocatoria_subvenciones_actividades_en_la_provincia_2017.pdf]

Anexos en formato de texto:

[Anexo I Solicitud de Subvención](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_I_-_Solicitud_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_I_-_Solicitud_Presidencia.doc]

[Anexo II Resumen del Proyecto o Programa a Subvencionar](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_II_-_Resumen_del_proyecto_y_del_presupuesto_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_II_-_Resumen_del_proyecto_y_del_presupuesto_Presidencia.doc]

[Anexo III Subsanación de la Solicitud](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_III_-_Susanacion_de_la_solicitud_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_III_-_Susanacion_de_la_solicitud_Presidencia.doc]

[Anexo IV Solicitud de Reformulación / Alegaciones](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_IV_-_Solicitud_de_reformulacion-alegaciones_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_IV_-_Solicitud_de_reformulacion-alegaciones_Presidencia.doc] (una vez se haga pública la Propuesta de Resolución Provisional)

[Anexo V Aceptación de la Subvención concedida](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_V_-_Aceptacion_de_la_subvencion_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_V_-_Aceptacion_de_la_subvencion_Presidencia.doc] (una vez se haga pública la Propuesta de Resolución Definitiva)

[Anexo VI Justificación de la Subvención concedida](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_VI_-_Justificacion_de_la_solicitud_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_VI_-_Justificacion_de_la_solicitud_Presidencia.doc]

[Anexo VII A Justificación de la Subvención - Línea 1. Entidades Locales](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_VII.A_-_Justificacion_del_proyecto_Entidades_locales_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_VII.A_-_Justificacion_del_proyecto_Entidades_locales_Presidencia.doc]

[Anexo VII B Justificación de la Subvención - Línea 2. Entidades privadas](/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_VII.B_-_Justificacion_del_proyecto_Entidades_privadas_Presidencia.doc) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Anexo_VII.B_-_Justificacion_del_proyecto_Entidades_privadas_Presidencia.doc]

Publicación:

[Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva](https://sede.diphuelva.es/portalweb/bop/boletines/20170517-1.pdf#page=32) [<https://sede.diphuelva.es/portalweb/bop/boletines/20170517-1.pdf#page=32>]

Publicación de la Convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones [<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/346695>]

Propuesta Resolución Provisional- Tablón de Edictos (14/12/2017) [<https://sede.diphuelva.es/servicios/tablon/detalleAnuncio?Anuncio=449>]

Propuesta Resolución Definitiva - Tablón de Edictos (14/03/2018) [<https://sede.diphuelva.es/servicios/tablon/detalleAnuncio?Anuncio=498>]

Error material Propuesta Resolución Definitiva - Tablón de Edictos (16/03/2018) [<https://sede.diphuelva.es/servicios/tablon/detalleAnuncio?Anuncio=516>]

Anexo a la Propuesta de Resolución Definitiva- Tablón de Edictos (02/04/2018) [<https://sede.diphuelva.es/servicios/tablon/detalleAnuncio?Anuncio=531>]

Resolución Definitiva- BOP (13/06/2018) [/export/sites/dph/somosttransparentes2/.galleries/documentos/Subvenciones-2017/Resolucion_Definitiva-_Actividades_de_la_Provincia_2017_BOP.pdf]